



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Expresar su más enérgico rechazo al intento de ataque que sufrieron los **periodistas Eduardo Anguita y Romina Manguel** e interrupción del programa radial "**Poné primera**", cuando estaban transmitiendo desde los estudios de Radio Nacional, en horas de la mañana del miércoles 23 de marzo de 2016.

Lic. **MARÍA DEL HUERTO RATTO**
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como objetivo expresar la reprobación de esta Honorable Cámara de Diputados frente a la irrupción que debieron soportar los periodistas Eduardo Anguita y Romina Manguel, cuando se encontraban transmitiendo el programa "Poné primera", desde los estudios de Radio Nacional.

Durante la mañana del miércoles 23 de marzo, más precisamente en el transcurso de una emisión en vivo, ingresó a los estudios de la radio, una persona que luego fue arrestada por la acción policial, con un cuchillo y un cinturón en el que decía contener elementos explosivos. Allí amenazó con hacer detonar su carga e hizo que los periodistas junto a productores y locutores, que se encontraban en el lugar sufrieran momentos de pánico y miedo, corriendo peligro sus integridades físicas.

Los estudios de la emisora debieron ser evacuados inmediatamente y después de una charla que merece ser destacada por su profesionalidad, el periodista Eduardo Anguita junto a personal policial logró reducir y deponer en su intento al agresor, quien posteriormente fue llevado detenido

No escapa a la atención el hecho ocurrido en vísperas del fatídico 24 de marzo y además sumado a los deplorables atentados ocurridos en Bruselas, constituyan un alerta que desde esta H. Cámara deban ser repudiados enérgicamente porque atentan contra la libertad de pensamiento y convivencia democrática.

Ataques de estas características, lejos de intimidar debe fortalecer y motivar a redoblar esfuerzos para seguir trabajando. Es por los motivos expuestos, que solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañen con sus votos afirmativos este Proyecto de Declaración.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.